

Fundado el año de 1876

MINAS, DICIEMBRE 1.^o DE 18954^a Época-Año II Núm 290Aparece rá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollati—núm. 85ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETTE director de la Sociedad Matua de la libertad, n.º 11, 111 Gauvain.

LA UNION

Minas, Diciembre 1^o de 1895.

En nuestro Departamento

Hemos tenido el gusto de revisar el informe presentado por el Sr. Inspector Departamental de I. Paimaua, al Sr. Inspector Nacional del ramo.

Ese trabajo, que revela contracción y laboriosidad suma por parte de nuestras autoridades escolares, pone también de relieve la necesidad apremiante de fomentar la instrucción primaria entre nuestra población.

Según dicho informe, funcionaron en el año 1894, diez y nueve escuelas en el Departamento habiéndose inscriptos en ellas 1140 alumnos y alcanzando la existencia media á 797.

Aemás de las diez y nueve Escuelas Públicas funcionaron cinco particulares que contaban con 305 alumnos, los que sumados a los 1,140 existentes en las públicas forman un total de 1,445.

Las escuelas públicas, ocupan en la actualidad, cuatro edificios de propiedad escolar, dos cedidos temporalmente y doce arrendados.

El capital escolar del Departamento, hechas las deducciones precisas, ascendía en el año 94 á \$ 32,723,96, lo que da un aumento sobre el año 1893 de \$ 539,33.

Para el sostentimiento de la instrucción primaria, se ha invertido durante el año, en el Departamento \$ 15,027,88, cantidad estima que consideramos demasiado baja para atender debidamente á la instrucción de nuestro pueblo.

Muchas son las necesidades que urge llenar en la institución, pero el Señor Inspector Departamental ha atendido á hacer presente á la Superioridad aquellas preferentes para el adelanto inmediato del Departamento.

El establecimiento de nuevas escuelas rurales, el aumento del personal, el aumento de sueldos, y la regularización de la asistencia en relación al número de niños matriculados, son puntos que el Sr. Vidal presenta como necesidades reclamadas por el buen servicio.

Los datos que contiene el informe, relativos á la Comisión Di-

partamental á Inspección de Escuelas, prueban evidentemente que en aquélas oficinas, reina actividad, y que el despacho regular las recomienda.

Nuestro Departamento con diez y nueve escuelas públicas se halla muy distante de poder atender á la educación de su población infantil, y por tanto, los Poderes Públicos, deberían atender las observaciones justas de nuestras autoridades escolares.

Con diez y nueve escuelas, tenemos un promedio de 1,473 habitantes por escuela; lo que es una verdadera desproporción.

Felicitamos al Sr. Inspector Departamental, D. Benjamin Vidal, por el informe presentado, el cual revela, la verdadera situación de nuestro Departamento, respecto á la instrucción pública.

Ego.

El bicho moro

(- 0 -)

No se oye en estos momentos por todas partes, otra cosa que los lamentos de nuestro agricultores a quienes ayer la langosta tuvo en serios apuros y hoy la *caquilla* ó sea el *bicho moro* acaba de invadir todas las sementeras, dice «La Preysa» del Salto.

Los recursos de que se pueden echar mano para combatirlos, son de escasa importancia. Sobra en autoridad es y particularmente el deseo de cumplir con sus deberes, pero la derrota de enemigo, mucho más debe esperarse de las mudanzas del tiempo, que de los esfuerzos humanos.

Los avances a la agricultura han empezado ahora con furia de parte de estos insectos cuyos estragos, si Dios no dispone otra cosa, serán incontables según refieren.

Según los verduleros del Salto, jamás habrían visto, tanta cantidad de *vaquilla*.

Creemos de oportunidad dar a conocer la carta que el señor Alvariza acaba de dirigir a un diario de la capital y que reproducimos enseguida:

«Por considerarlo de interés y útil á los cultivadores, me he decidido á hacer público que, al fin se ha descubierto un medio de destruir la *vaquilla* y á la vez defender de la devastación los cultivos de papas,

Hasta ahora los medios que se empleaban eran encender fuego con montones de estiércol de vaca, de modo que el viento lleve el humo hacia las plantas y ahuyentase la *baquilla* ó *lesca* ó *bicho moro*, nombre por los cuales se conocen el país a este destructor.

Cautáridaque, en los años de sequía, aparece en grandes mangas y destruye las huertas. El otro medio empleado es sacudir las plantas de mañana temprano cuando se hallan entorpecidas por el rocío y echárlas en un recipiente que contiene agua con kerosene ó en terrollarlas.

También se ha hecho uso del sulfato de cobre al 5% y 2% de cal (disueltos en 100 de agua) rociando abundantemente el sembrado con el pulverizador de viña, defendiendo así el cultivo de otros insectos y parásitos, principalmente del hongo microscópico que destruye en pocos días el plántano de papas y son vulgarmente conocidos sus asoladores efectos con el nombre de la mancha.

El sulfato debe emplearse antes de aparecer esa enfermedad; pues es un remedio preventivo. Después no surte efecto.

En cuanto a sus efectos respecto á la *caquilla* si el *caldo bordelés*—preparado como hemos expresado antes con el sulfato de cobre—no se emplea en abundancia de manera que bañe bien las hojas y los tallos, el insecto come todas las partes que quedan intactas.

El descubrimiento á que hacía mención al principio y que parece ser eficaz, se debe al señor Luis Dapuente, del Departamento de San José.

El verano pasado viendo atacado un cultivo de papas especiales para semilla se le ocurrió emplear el *cerde de Paris*, por medio de un luelle de azufre la viña obteniendo el satisfactorio resultado de salvar su sembrado y ver que moría la *vaquilla*.

Aconseja este señor—por razones de economía—que se mezcle el *verde de Paris* con dos partes de cal en polvo, y de mañana temprano cuando las plantas se hallan húmedas por el ro-

ce y no soplando viento fuerte, ejecutar la operación para que el polvo quede adherido á las hojas.

Probablemente prestará también importante servicio a otros cultivos, como el de la remolacha, azucarrera, tomates, agaves, etc., pero antes yo opino debe oírse á personas inteligentes por si ciertos frutos absorberían partículas tóxicas que producirían, cuando menos de sarreglos intestinales.

En caso de que de nuevos ensayos resultase probada su eficacia como preservativo de ciertas plantas, debiera solicitarse del gobierno la libre introducción de un producto que actualmente se alora á \$ 27 los cien kilos y paga 36 por ciento de derecho.

Jacinto M. Alcariza.
Montevideo, Nbre. 16 de 1895.

DON ABDON

Tanto y tanto es lo que se ha dicho del señor Aroztegui tendiente á sus reuniones para invadirnos, que creemos de interés dar publicidad á la nota que el dicho señor a caballo dirigió al presidente de la «Liga Patriótica de Montevideo»,

Véase que dice la nota:
Buenos Aires, Noviembre, 12 de 1895—Sr. Presidente de la «Liga Patriótica Oriental», Montevideo—Distinguido compatriota:

La Comisión Directiva que tengo el honor de presidir ha resuelto dirigir esta nota á la Comisión que Vd. tan dignamente preside para demostrarle su mas profundo reconocimiento por la actitud patriótica y valiente que acaba de asumir tomando como suyas las ofensas, casi anónimas, que lo dirigieron permanentemente á esta Comisión algunos diarios asalariados ú oficiales de esa ciudad, que nunca llegan á sus manos; pues aunque no ofende quien quiere si no quien puede, es conveniente, no obstante de sombrascular á los insultadores de oficio, que llenos de vicios y deformidades patrióticas, se creen con el derecho, por estar encerrados en las columnas de su diario, de ofender á mansalva, arrastrando sus diatribas sobre la reputación de ciudadanos honorables y celosos amantes de su patria.

La prensa, que cuando está dirigida por hombres patriotas y honrados, representa el progreso y la cultura de un país en su mayor grado de civilización, convierte en arieta de las bajas pasiones y

representantes de los vicios de la humanidad, cuando como sucede en nuestra incipiente república, salvo honrosas distinciones, se halla al cargo de los mercachifles del periodismo.

De esta manera fortifican los lazos de unión y compañerismo, sin envidias y ambiciones insanas que es como se forman, organizan y ganan las causas.

Saluda al Sr. Presidente con su mas distinguida consideración.

ABDON AROZTEGUI

LAS GOSTURERAS

Recien por el correo de anterior hemos recibido la siguiente proclama que una nueva sociedad de obreras en toda clase de costuras hace unos días dirigió á sus compañeras invitándolas á una reunión popular.

Dice así:

Compañeras: Alentadas por el movimiento de emancipación que hoy se opera entre todas las clases obreras de los diversos gremios, nos da calor y fuerza para organizar nuestra sociedad, sobre bases verdaderamente sólidas y científicas.

Para que nuestra sociedad sea sólida y científica, es necesario que todas vosotras, obreras que trabajais en todas clases de costuras, despreveis de ese sueño eterno; sueno de indiferencia que no conduce á mas nada que á la explotación anti-humanitaria que se nos está haciendo.

Es ya tiempo, compañeras, que hagamos pública protesta contra esos registreros usureros que á tan bajo precio registran el sudor de nuestra frente.

¡Ah! Seguir así, será posible? Estad persuadidas quo si nosotros nos unimos y hacemos prevalecer nuestros derechos de nuestro sudor, no continuarán como hasta ahora, pagándonos tan miserios precios; que como bien lo sabéis, no nos alcanza, si nos descuidamos, para hilo y agujas.

¿Qué mejor momento que el actual para llevar adelante la obra que con tan buen éxito hemos empezo?

Sí, compañeras: los comerciantes de campaña empiezan á bajar a la capital para sartirse de ropa, y si bien las casas de confección, de antemano se encuentran surtidas, no lo están de un todo como para satisfacer los numerosos pedidos de que son objeto.

Pues bien; unámonos y concurremos sin temor alguno, á nuestro local, donde deliberaremos de la mejor manera, y así obtendremos con toda seguridad nuestro triunfo.

No faltéis, hermanas de trabajo, bien unidas, el triunfo será nuestro.

Quedáis invitadas para el lunes 23 de Octubre a las 7 y 1/2 p. m. Local social, calle Uruguay, número 455.

Rogamos vuestra asistencia, é interín os saluda fraternalmente.—La Comisión.

SECCION NOTICIAS

Penemos en conocimiento de los hacendados que desde esta fecha se hallan en venta en las casas de comercio de los Sres. Angel Ugarte, Melchor Alvarez y Aguerreberre Hermanos, marcas de los sistemas Rural, Nin y Gonzalez y Blanco, sistemas, según opinión de personas competentes, los más sencillos que se conocen.

Siguen asegurando los amigos íntimos del Presidente de la República, que el empréstito para el establecimiento del Nuevo Banco Nacional es un hecho, y que convencido ya de que el asunto será en breve una realidad el jefe del Estado se preocupa de confeccionar la lista de las personas que deben formar parte del Directorio de la futura institución de crédito.

El señor Idiarte Borda, agrega, quiere que el directorio sea para el público una garantía indiscutible de la buena marcha del establecimiento.

Según comunicaciones recibidas de Londres por una fuerte casa comercial de Montevideo resulta que el sindicato, con el cual el señor Manuel Lessha estipulado «ad referendum» las bases del empréstito para la fundación del Banco, es la casa Cóny Mill y Cia.

El señor Cassel y otros figuran en la operación como simples intermediarios.

Las comunicaciones de la referencia nada dicen acerca de las condiciones pactadas entre la casa operante y el señor Lessa.

SUMARIO de «El Ejército Uruguayo», correspondiente al n.º 44—Academia General Militar; la prueba anual de los alumnos.—Estudios sobre proyectos de reformas militares (continuación), por el Ayudante Mayor de Artillería don José S. Matorrio.—Ascensos en el 1º. de Cazadores.—El Colegio Militar Argentino la última prueba del año; el alumno más distinguido.—El poder naval de los Estados Unidos.—Comunicación ministerial; ¡Que sea eficaz!.—Inventos nacionales: nuestros militares estudiosos.—Sobre ad-

quisición de armamento. Fusiles: los últimos inventos.—Las fortificaciones en Sicilia.—Libros, folletos, etc.

A LOS ASPIRANTES Á NOTARIADO

A principio de año y en el «Instituto Lavalleja», de esta ciudad, se abrirá una clase para enseñar de todo lo referente al Notariado, esto es, derecho notarial en toda su extensión, práctica de protocolo y procedimiento civil, comercial y criminal. También se enseñará a escribir correctamente y con propiedad letra redonda española, singular en la República.—A los estudiantes que antes de principio de año se anoten en la clase, se les facilitará su anotación en la matrícula de la Universidad, de manera que en la época oportuna solo tengan que ir a Montevideo a rendir el examen libre.

La clase será regenteada por el Escribano de Montevideo, recientemente establecido en esta ciudad, D. Antonio Somoza, que a su larga práctica de mas de 30 años en la profesión, reune la ventaja de ser el autor del primer «Manual de Escribano Uruguayo» y haber formado en la profesión los más inteligentes y modernos Escribanos de la capital y de los departamentos.

Para más pormenores y saber la cuota mensual, puede verse al Sr. cura párroco de la ciudad Don José De Luca, ó al profesor en la calle del 18 de Julio n.º 81

Por creerlos de interés, publicamos a continuación los telegramas comerciales que en su última hora pública nuestro ilustrado colega «El Telégrafo Marítimo»

Hélos aquí.
Nuestro corresponsal en Río acaba de dirigir el siguiente despacho-telégráfico:

Rio Janeiro, Noviembre 29.
La Cámara acaba de rechazar el aumento de tasajo.

Telegramas particulares recibidos más tarde por dos casas exportadora de nuestro comercio comunican lo siguiente:

Rio Janeiro Noviembre 28.
Congreso sancionó el derecho de 102 reis el kilo á la carne tasa del Río de la Plata.

En momentos de cerrar nuestra edición, una importante casa importadora de nuestra plaza nos facilita el siguiente telegrama:

Habana, Noviembre 29.

No hay más caña.

No vendan por menos de 25 cts. el litro.

Los primeros cargamentos solo podrán salir de aquí un año.

Hé aquí los últimos telegramas recibidos sobre la revolución cubana:

MADRID, 20.—Asegúrase que los insurrectos cubanos hicieron volar por medio de la dinamita un tren con 200 españoles, cerca de Cienfuegos. Hubo 31 muertos y 50 heridos, rindiéndose los demás.

MADRID, 28.—El señor Ministro de Estado, duque de Tetuán, dirigió una circular a todos los representantes de España, en el extranjero llamándoles la atención

acerca del hecho que conoce el Gobierno de estar vendidos á los rebeldes las Agencias de informaciones telegráficas, y autorizándoles para pedir datos por telégrafo sobre las noticias que circulen contrarias al crédito de la nación.

MADRID, 23.—Personas allegadas al presidente del Consejo de Ministros, afirman que el gobierno tiene el propósito de convocar las Cortes a mediados de Diciembre para pedir un voto de confianza al Parlamento en lo relativo á la guerra de Cuba.

«El Diario» que ve la luz pública en Buenos Aires nos dà la grata noticia de que toda la cuestión Chileno Argentina, está completamente arreglada.

Hé aquí lo que al respecto dice:

«Del mejor oyente recibimos la confirmación de nuestra noticia sobre la firma próxima de la tórrima derivada de lo tratado chileno-argentino para mejor apreciación del arbitraje, aprobándose por este medio para salvarse la última instancia con entera equidad, las dificultades de demarcación de límites.

Ambos países convienen en límitar sus compras de armamento á los actuales compromisos y desminuir el número de batallones de línea y desarmar ciertos buques. En resumen: terminar con los daños que ocasionaron la preparación de guerra.»

Durazno Julio 18 de 1890.
Srs. Scott y Bowe. Nueva York,

Muy Ser. Mios:— «Tengo verdadera satisfacción en manifestarla á Vds. que desde el año 1884 vengo empleando en mi clientela particular su tan justamente renombrada Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hiposofito de Cal y Sosa, en los frecuentes casos de Escrofulismo, Raquitismo, Linfatismo, afeciones de los órganos respiratorios y en los casos en que debe el médico echar mano de un tónico-reconstituyente poderoso.

Al propio tiempo me es grato felicitar á Uds. por el triunfo que con su preparación ha obtenido al conseguir la fiscal administración de aceite del hígado de bacalao, particularmente en los niños que, por su repugnante sabor, se resisten á tomar puro. A la vez les congratulo por la feliz idea de asociar al aceite los hipofisíos de cal y so-a reuniendo en un solo preparado farmacéutico los elementos terapéuticos más necesario á la reparación orgánica. En el suministro en casos que ha tenido oportunidad de usar la Emulsión de Scott siempre ha sido de un resultado favorable y excelente para su Atto. S. y S ENR. QUE CASTELL.

JUAN RISSO HERRERA
Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las nevralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dich gabinete se encuentran todos los aparatos de galvano catáctica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afeciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente currir á él.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MINAS EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 30 del mes de Noviembre, del año 1895, a las 3 horas p. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado DON PEDRO MENDIBEHENE, de estado soltero, de nacionalidad Frances, nacido en Bajore Bajos Pirineos, de 28 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión Herrer, hijo de Don Juan Mendibehene, de estado viudo, de nacionalidad Frances, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Enrique Lados s/n de profesión Propietario, y de Doña Ana Recart, finada de nacionalidad francesa; y Doña CLEMENCIA BODIN, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Burdeos Gironde de 27 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Bautista Bodin, de estado casado, de nacionalidad francesa de 50 años de edad domiciliado en San Francisco, de profesión Vintuitor, y doña María Berthel de estado casada, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fá de lo que intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo de nuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficina del Estado Civil

Más:—Tambien se venden 2000 ovejas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y la tratar con el mismo en esta ciudad.

JESUS M. BALBOA CIRUJANO DENTISTA

Consecuente con mi promesa al respetable público de Minas y a mi numerosa clientela, de estar en esta ciudad a fines de Noviembre, acabo de llegar; habiendo establecido mi consultorio Odontológico en la calle 18 de Julio, 137 Fotografía del Sr. Sa'gueiro; donde recibo órdenes todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Recomiendo muy mucho a todas aquellas personas que necesiten mis servicios profesionales se apresuren a comunicarme, pues mi estadía en esta ciudad sera solamente por un mes, (mas ó menos) por tener que atender urgentes llamadas de otros puntos; así que, como mi norma desde muchos años, no es la del bombo, sino de acreditar mi nombre profesional en todas las partes donde voy periódicamente, y necesitan do para algunos servicios tiempo y munucioso examen para su perfecta ejecución, pido encarecidamente a todos los que necesiten algún trabajo dentario se a presuren a comunicar'o.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carmen del Puerto á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.
FRANCISCO E. SILVA
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

Almoueda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio en los antos Sucesivos de don Manuel Fernandez seguidos ante este Juzgado Ldo se hace saber al público que en el dia 21 de octubre de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá por el Alguacil asistido del infrascripto Actuario, á la venta en almoneda pública de una fracción de campo ubicada en Polanco de este departamento compuesta de 91 Hectáreas 4487 centíarias cuyos límites son: por el Norte con don Juan Fernandez, por el Sud con Doña Margarita Laluz de Martínez; por el Este con Don Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Pedro Fernandez.—Se previene que no se admitirá oferta que no excede de las 2/3 partes de su avalúo quo lo es de \$ 566.00, y que el mejor postor oblará en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento sobre el precio que ofrezca á los efectos de derecho.—Para mas informes ocurrir á la Oficina Actuaría.

Minas, Noviembre 30 de 1895.
Francisco E. Silva—Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Manuel Fernandez, citando á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Octubre 30 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 160

Por la insignificante suma de 100 \$ se vende una finca y un terreno cuya superficie triangular es de 810 m. La casa 7 mas 6 m. y la cocina 4 mas 3 m., pored de material y techos galvanizado. Dicha finca tiene los arrimos pagos y está ubicada en la calle Ayguá lindando con la de D. Pedro Aguiar y don Mercedes Baracocha.

Para tratar, en esta imprenta ó en la calle Montevideo, esquina Casupá.

Minas, Noviembre 30 de 1895.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rifas Públicas, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el día 1º de Enero del año próximo venidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.
Tomás Pérez

Juan M. Ros - Presidente
Secretario

AGENCIA DEPARTAMENTAL
DE
CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de a 16º. Será se efectuará el canje por la de 15º, durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia haciendo presente que las Libretas deben ser presentadas en la debida numeración correlativa.

Minas, Octubre 1º de 1895.
Pedro Leama.
Agente Departamental.

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N° 81—

OAMIAN VIVAS ERANTES
ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

AGENCIA OFICIAL
de Marcas y Señales

Unica en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor. Calle Montevideo esq. Casupá.

L. del Puerto.

En la misma agencia se desean marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco peso, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Manuel Frelles
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

LA INDUSTRIAL
Fabrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Dr. JOSÉ MAJO
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campagna.

Gran Galería de Retratos
Al público

El que suscribe deseos de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expandida galería adosada a los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con las más modernas máquinas y aparatitos traídos por mí en mi último viaje a Europa unido al gran surtido de variadas lujosas tarjetas recientemente recibidas, puedo ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Previniendo que hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos como los que se sacuen en los días nublados.

José R. Salgueiro—Fotógrafo
8 de Julio 155—Casa de Altos.

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a hacerse cargo de los cañones de loza, y por cuenta de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Reciba órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Garabajal.

José Ferrario

Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormiguerizo Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño o conducto 2 reales, y poniendo el dueño el veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

—calle 33—MINAS—

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrega a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado su botiquín, James de More n. tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casada de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medida con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Gómez.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llegar debidamente los clientes de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

En la casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de la primera calidad, tanto atópicos como dodiméticos, agrias, mitracas, legítimas, das, especialidades, sanguíneas, las hombreras, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, tricotos, irrigadores de varios sistemas, bañeros de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha restituido hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a cumplir sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Señores Doctores, tanto de clínica como en cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa que trabaja en sus precios.

Certificados de Tesorería

Se compran a buon precio en la ZAPATERIA CATALANA n.º 10 D. Antonia Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

Antonio Fusco

REMADADOR PROCURADOR COMISARIO
NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS
Ofrece sus servicios al público
recibe órdenes en su domicilio Cal
Florida N.º 134.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el art. 844 del Cod. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alimentos que le ha promovido su esposa Dña. Carmen Dorrego, haremos la providencia siguiente: «Minas, Obre. 22-95

- Autos y Vistos: Por presencia con los impresos que acompaña. En mérito de no haber comparecido González, se le de clara en rebo'dia y hágase saber en la forma que preceptúa el art. 844 del C. de Pto. hágase en lo demás como se solicita, limitándose el embargo a la tercera parte del sueldo que devenga y se quinsese.—Pittamiglio—Lo proveyo y firmo etc.—Francisco E. Suárez—Actuario—Y a los efectos de derecho, se hace la presente publicación».

Minas, Octubre 30 de 1895.
Francisco E. Suárez—Actuario

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de
almacen, ferretería, cristalería,
pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 91 a 95
MINAS

Herrería con fábrica de cerrajería, carpintería de carpitas carros y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artícu-

los indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de aluminio o de cualquier otra madera ya sea del país o extranjera la hacenmos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

JUAN F. INSUA

Procurador
Recibo órdenes en el escritorio de
Sr. Villa Engua—Calle Montevideo

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de calcio y de sosa. Puedo declarar que está satisfecha de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrotulas, Consunción, etc.”

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de calcio y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Tosis, Catarros y Resfríos, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—
Estudio del Dr. Estevarena—Minas

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obvia como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáquera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consitidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides enfermedad de orosilla que es curable infaiblemente.

Antes de comprar, examínelo con mucha atención al Rótulo en el Botón o la caja, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un dos fraude engaño.

Dpósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnendia

Al público

Participamos a nuestros relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la calle 18 de Julio n.º 133 a que ofrecemos, garantizando al consumidor inocuidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.

IZETE Y QUIRICE

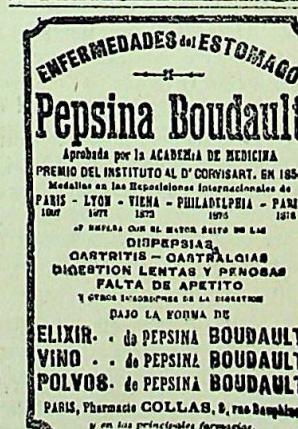
CAJONERIA BUNBEE
DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Bunbee, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artificios, alfombras y demás objetos de luto.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Teodoro del Puerto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.
Francisco E. Suárez—
Actuario



GRAN ALMACEN Y FERRETERIA
DE
ZEBALLOS HERMANOS

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9. Rue de la Paix, PARIS

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. do Arteaga
id. —“ F. A. Vidal
id. —“ F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez
“ 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- “ —Tte. Santiago Claver
2. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Anibal Jacomazzi
Primera Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. Garcia
Sub. id.—D. J. Cruz
2. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id. —Sub-Tte. D. P. Sierra
4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id.—D. Antonio Caballé
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez
ub-id.—D. Engracio del Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id.—D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Crio. Capitán—D. D. Suarez.
Sub-id.—D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º—D. Luis Ortega

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado de Paz—Calle Maldonado
Juez de Paz—Dr. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Atendido — Isidro Benavente.

2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carbajal

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrey

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. G. Baro B. Carril.

8. SECCION JUDICIAL (Aygora)

Juez de Paz D. Francisco Amitivin

9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. E. legio Bedoya

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz

11. SECCION JUDICIAL (Nico Perez)

Juez de Paz D. Carl s Martínez.

12. SECCION (SANTO DE OLIMPO)

Juez de Paz

Depósito Judicial—Calle Mad
Depositario Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-d. —“ Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
“ —“ Vicente Roch.
“ —“ Andrés Gareca.
“ —“ Justo M. Silvera.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — “ Isidro Benavente.
Escriviente—“ Arturo Trelles.

Administración de los Correos—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—den Luis Carrasco.
id. 2º—“ Justo M. Silvera.
id. 3º—“ Héctor Pans.

Comisión de Primaria—Calle 18
Presidente—don Justo M. Silvera.
Vice d. —“ Benjamin Vidal

Vocales — “ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquín.

id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanidad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silvera
Vice-d. —“ Enrique Gerona
Secretario —“ Benito Bonasso
Comisario —“ Maximino Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—“ Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avaleja—Calle
Administrador D. Mario Suarez
Comisario—Juan Roux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Guzman.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Plano 4º

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo Amantea.

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo
Vice consu—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—A los.

CLUB LIBRERIA MAZQUEÑA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTITUT AVANCE

Calle 25 de Mayo—Antigua casa de Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUAHO

Calle Maldonado num. 140.

IMPRENTA

LA UNION

CALLE DE GEBOLLATI, 35

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuellos, corrientes, Menús, Manifiestos, etc., todos, Recibos talonarios, Cuentas, etc.

TRIJETS—Funerarias y de visitas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, que actua rápidamente por sus efectos. De un gusto suave y agradable, es especial contra la Anemia y el Apetito, así como contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se tiene un desparir el apetito, asegurar la digestión y reparar las fuerzas, Enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de ARQUÍD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la Firma y AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectales o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BAOU, rue Richelieu, 102.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD Con Ioduro de Hierro inalterable.

BLANCARD

ANEMIA COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD Comprimidos de Exalgina JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS. EL mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.

En esta cultura y concepción son la secreción pensionista y se envian directamente a domicilio. Contiene a costa con un servicio estremadamente conveniente.

Calle Maldonado 140, esquina Cebollati.

FELIX PLACE

LA DALIA
Manufacture de Tabaco Habano

GIGA RILLOS BOUQUET

MONTEVIDEO TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los más igarrillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18 Julio.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR DEL 18 DE JULIO

DE

ISIDRO ESCUDERO

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO

Todo lo que se elabora en esta casa es de primera calidad.—Se atiende con la mayor prontitud y esmero los más delicados pedidos.

Bandejas, fuentes, ramilletes, Vinos y Licores finos, Jabones, Panaderos; Postres especiales, y todo lo concerniente al ramo.

Selección surtido de cajas, cartuchos, &c., &c.—Especialidad en Té y Café.—Cigarrillos Habanos.—Cerveza de clases superiores, id en chopp.

EL CAFEITO
DE — LUIS PAULLI.—
Calle 18 de Julio

José Carrion
REMADADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público.

NUEVOS ALAMBICUES
Y APARATOS DE DESTILACION Y RECTIFICACION

Y MATERIAL PARA LABORATORIOS

DEROY FILS AINE
Constructeur 15, rue Théâtre PARIS

GUÍA PRACTICA del Distillador de Coñac, Ron, Aguardientes diversos, Esencias, etc., y Catálogo ilustrado se envia gratis.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE ETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta. Extintores de la voz. Inflammaciones del Mercurio. Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Existe en el rotulo a firma de A. DEETHAN, Farmaceutico en PARIS.

TALLER
DE
Plateria, Joyería y Rejería
DE
Bellini y Pomi

AL PUEBLO

Yo vengo al vecindario de Minas, que habiendo comprado una gran cantidad de ganado para conducir a la capital, y en razón de la baja que ha experimentado allí el ganado, he resuelto sacrificarlo aquí, y para el efecto desde hoy venderé la carne, en mi puesto del mercendo, al precio de 7 cents. el Kilo y 6 cents. la carne de oveja Pedro Dutra.

BARRAGA DE BONTON
de Marcelo Zaffaroni
Alamores, postes, pilas, etc., Materiales de hierro y madera para construcciones; Marmol en est. Sarandi.